

# COMUNICADO N° 010-2022-UGEL.05-CCA-276

OFICIO MÚLTIPLE N° 00038-2021-MINEDU/VMGI-DIGC //R.V.M. N° 287-2019-MINEDU//R.V.M. N° 005-2022-MINEDU

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL D.L. 276-SEDE ADMINISTRATIVA UGEL N° 05-AÑO 2022 - PROCESO DE CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL D.LEG. N° 276 EN LA IE N° 069 “MACCHU PICCHU” PUBLICACIÓN CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

El Comité de Contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en la sede de la UGEL N°05, para el período 2022; como parte de las actividades del proceso de contrato administrativo en la IE N° 069 “Macchu Picchu”, cumple con publicar el CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS.

Asimismo, se recuerda que la **FASE: PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MÉRITOS**, se realizará el día lunes 21 de febrero de 2022.

EL COMITÉ  
18/02/2022



Firmado digitalmente por:  
GENITES ZAPANA DE LEZAMA  
Gloria María LEZAMA 2022/11/06/010  
Ministerio de Educación  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 18/02/2022 17:51:22-0500

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 05

Comité de Contrato de Personal  
Administrativo bajo el D.L. N°  
276 para la sede de la UGEL 05

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y  
hombres”-2018 al 2027  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - GRUPO AUXILIAR**  
**CARGO: TRABAJADOR DE SERVICIO III**  
**IE N° 0069 "MACCHU PICCHU" - UGEL N° 05**

			EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES										ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS			
N°	N° FOLIOS	NOMBRES	A) FORMACION ACADÉMICA (Todos los aspectos a evaluar son excluyentes entre si)						B) CAPACITACIONES	C) EXPERIENCIA LABORAL		PUNTAJE TOTAL PRELIMINAR	BONIFICACION: SI/NO -%	PUNTAJE TOTAL FINAL	EXPEDIENTE DE RECLAMO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
			a.1. Grado de Bachiller (30) puntos	a.2. Egresado universitario (27) puntos	a.3. Título profesional Técnico (24) puntos	a.4. Egresado de Instituto Superior Tecnológico (21) puntos	a.5. Estudios Universitarios o técnicos no concluidos (Mínimo VI ciclo concluido para universitario o IV ciclo concluido para Técnico) (18) puntos	a.5. Educación Secundaria completa (15) puntos	b.1. Capacitaciones en áreas relacionadas con el cargo realizado en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de 24 horas. Cinco (5) puntos por cada uno de ellos. (20) puntos	c.1. EXPERIENCIA GENERAL	c.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA					
1	81	PRUDENCIA CORDOVA MARIN	-	-	-	-	-	15,00	20,00	10,20	35,00	80,20	-	80,20	MPT2022-EXT-0016578	Procede reclamo. Se otorga puntaje en la experiencia general por acreditar la experiencia con 68 boletas de pago. Al respecto, de las otras boletas no contabilizadas: en el folio 39 adjunta una boleta de 2015 por 3 días laborados, no corresponde otorgar puntaje por periodos menores de 30 días; en los folios 49 y 73 se repiten las boletas de abril de 2017 y marzo de 2021 respectivamente; por último, en el folio 67 adjunta una boleta por quince días del mes de setiembre de 2020, según el Anexo 6-C de la RVM N° 287-2019-MINEDU: no corresponde otorgar puntaje por periodos menores a 30 días.
2	36	HAROLD JULIO HUERTA GUEVARA	-	-	24,00	-	-	-	20,00	7.8	25.2	77,00	-	77,00	MPT2022-EXT-0016375	Procede reclamo. Se otorga puntaje al título técnico profesional.